



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/8768/2018

BITÁCORA: 16/G3-0294/11/18

Morelia, Michoacán, 27 de Noviembre de 2018

recibi original y formato
29 nov-18
Norma S. Ochoa A.

SALVADOR ROCHA SEGURA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/8051/2018 de fecha 16 de Octubre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Código de identificación	Producto	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
3.- El Tabardilla y Cantera, Pátzcuaro, D-16-066-TAB-003/18, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.854 Metros cúbicos			1	1	1	20942872	20942872
3.- El Tabardilla y Cantera, Pátzcuaro, D-16-066-TAB-003/18, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.120 Metros cúbicos			1	2	2	20942873	20942873
3.- El Tabardilla y Cantera, Pátzcuaro, D-16-066-TAB-003/18, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1.210 Metros cúbicos			1	3	3	20942874	20942874
3.- El Tabardilla y Cantera, Pátzcuaro, D-16-066-TAB-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 9.988 Metros cúbicos			1	4	4	20942875	20942875
3.- El Tabardilla y Cantera, Pátzcuaro, D-16-066-TAB-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.961 Metros cúbicos			1	5	5	20942876	20942876
3.- El Tabardilla y Cantera, Pátzcuaro, D-16-066-TAB-003/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 3.025 Metros cúbicos			1	6	6	20942877	20942877
3.- El Tabardilla y Cantera, Pátzcuaro, D-16-066-TAB-003/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 7.261 Metros cúbicos			1	7	7	20942878	20942878

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/8768/2018
BITÁCORA: 16/G3-0294/11/18

Morelia, Michoacán, 27 de Noviembre de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos, Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Patzcuaro, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

